I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO ADQUISICIONES

AUTORIZA ORDEN DE COMPRA Nº 3649-540-SE19, SERVICIO DE TRASLADO DESDE QUILLECO A LA COMUNA DE TUCAPEL, CONTRATO DE SUMISTRO TRANSPORTE DE PERSONAS ID N° 3649-9-LE19.

DECRETO ALCALDICIO Nº: 1891

QUILLECO, AGOSTOI 21 DE 2019.-

VISTOS:

a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de

Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

El Decreto Alcaldicio N° 2973 de fecha 13 de Diciembre de 2018, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2019 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

d) El Decreto Nº 131 de Fecha 14/01/2019, que Aprueba Bases Generales y Autoriza llamado a Licitación Nº 3649-9-LE19, "LICITACION CONTRATO DE SUMINISTRO DE TRANSPORTE DE PERSONAS PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A ORGANIZACIONES"

- e) El Decreto Alcaldicio Nº 288 de Fecha 31/01/2019 que Adjudica Licitación Nº 3649-9-LE19, "LICITACION CONTRATO DE SUMINISTRO DE TRANSPORTE DE PERSONAS PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A ORGANIZACIONES".
- f) El Decreto Alcaldicio N° 467 de fecha 22 de Febrero de 2019, que Aprueba Contrato de Suministro Transporte de Personas, con Don **HECTOR FERNANDO BRAVO MORAGA, RUT N° 7.202.229-7, QUILLECO.**

CONSIDERANDO:

La Orden de Pedido 367de fecha20/08/2019, Emitida por Dideco, solicitando el Servicio de Traslado desde Quilleco a la comuna de Quilleco a Tucapel, el dia 25/8/2019, traslado iglesia ejercito evangelico, según Licitación ID Nº 3649-9-LE19, "LICITACION CONTRATO DE SUMINISTRO DE TRANSPORTE DE PERSONAS PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A ORGANIZACIONES", con Don HECTOR FERNANDO BRAVO MORAGA, RUT Nº 7.202.229-7, QUILLECO.

DECRETO:

- 1.- AUTORIZASE Orden de Compra N°3649-540-SE19, Servicio Traslado desde Quilleco a la comuna de Tucapel, según Licitación ID N° 3649-9-LE19, Contrato de Suministro Transporte de personas a la Empresa de Don HECTOR FERNANDO BRAVO MORAGA, RUT N° 7.202.229-7, QUILLECO, por un monto de \$60.000.- exento de IVA.
- 2.- Los gastos que irrogue la Adquisición resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo al Cuenta Nº 215.22.08.999 (4).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

JQA/LCA/poa DISTRIBUCION:.

RIO NU

- C.c. Arch. Admin. y Finanzas.

CID ANGUITA

TARIG/MUNICIPAL

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Adquisiciones
- C.c. Arch. Dideco

AME QUILODRAN ACUÑA CALDE DE QUILLECO